



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES**

Página 1 de 6



12 de octubre de 2022

En la Ciudad de México a 12 de octubre del 2022, Ilse Campos Loera, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en adelante Instituto FONACOT, hizo constar que, con fundamento en las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria 2022 a través de medios electrónicos, mediante la Plataforma Tecnológica Teams, misma que se desahogó de la siguiente forma:

Para iniciar la Sesión, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros del Comité de Transparencia, en adelante los Miembros, manifestar su asistencia para estar en posibilidad de continuar con el desarrollo de la misma.

A las 12:00 horas, la Secretaria Técnica verificó el ingreso de los Miembros a la video conferencia llevada a cabo mediante la Plataforma Tecnología Teams, por lo que solicitó permiso a Erick Morgado Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia, para llevar a cabo la lectura de la lista de asistencia, haciendo constar que, en la Sesión se encontraron los siguientes integrantes e invitados:

Nombre	Puesto en el Instituto FONACOT
Erick Morgado Rodríguez	Presidente del Comité de Transparencia Abogado General
Erika Helena Psihas Valdés	Responsable del Área Coordinadora de Archivos Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lidio Ruiz García	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con el oficio No. OIC/TOIC/14/120/2022/125 de fecha 12 de abril de 2022 Titular del Área de Responsabilidades
Andrés Prieto Molina	Director de Comunicación Institucional
Emilio Vázquez Pérez	Subdirector de Difusión
Omar Alejandro Ramírez Mendoza	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad

Con base en lo anterior, la Secretaria Técnica informó la existencia del Quórum Legal para la celebración de la Sesión e informó que la misma se grabaría para realizar el acta correspondiente, la cual será resguardada por la Unidad de Transparencia en el entendido de que los participantes tienen autorización para conocer el contenido de lo grabado a través de los medios en que se dio el consentimiento, salvo casos excepcionales previstos en la Ley.

La Secretaria Técnica informó a los Miembros que por petición de la Presidencia se llevó a cabo la modificación del Orden del Día dando de baja el punto señalado en el inciso V. numeral 3.

Por lo anterior, se sometió a consideración de los Miembros el Orden del Día de la presente Sesión.

II. Aprobación del Orden del Día

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

IV. INFORME Y SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

V. PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETIERON A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



12 de octubre de 2022

1. La Dirección de lo Consultivo y Normativo solicita la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de la escritura pública número 223,762 de fecha 13 de septiembre de 2022, otorgada ante la fe del Mtro. Eutiquio López Hernández, Notario Público número 35 de la Ciudad de México, presentada con la finalidad de inscribirla en el Registro Público de Organismos Descentralizados.
2. La Dirección de Comunicación Institucional solicita la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 2 facturas, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el Artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Técnica solicitó a los Miembros emitieran su voto para la aprobación del Orden del Día:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Erika Helena Psihas Valdés Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	
Lidio Ruiz García Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con el oficio No. OIC/TOIC/14/120/2022/125 de fecha 12 de abril de 2022	✓	

Por lo que una vez expresada la votación, se adoptó el siguiente Acuerdo:

CT7SO.12.10.2022-II

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la aprobación del Orden del Día de la 7ª Sesión Ordinaria.

Derivado de la revisión del Acta, se solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, solicitó el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Erika Helena Psihas Valdés Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	
Lidio Ruiz García Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con el oficio No. OIC/TOIC/14/120/2022/125 de fecha 12 de abril de 2022	✓	

Por lo que una vez expresada la votación, se adoptó el siguiente Acuerdo:

CT7SO.12.10.2022-III

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra el Acta correspondiente a la 6ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2022.



12 de octubre de 2022

IV. Informe y seguimiento del acuerdo de la 4ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

La Secretaria Técnica, en la 6 sesión Ordinaria informó que aún no se cuenta con la respuesta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en relación a la consulta del testado del domicilio de la persona moral; sin embargo, se hizo del conocimiento que se mandó Oficio de consulta y a la fecha no contamos con respuesta.

Derivado de lo anterior, se solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, se procedió a la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

V. Presentación de los asuntos que se sometieron a consideración del Comité de Transparencia

1. La Dirección de lo Consultivo y Normativo solicitó la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de la escritura pública número 223,762 de fecha 13 de septiembre de 2022, otorgada ante la fe del Mtro. Eutiquio López Hernández, Notario Público número 35 de la Ciudad de México, presentada con la finalidad de inscribirla en el Registro Público de Organismos Descentralizados.

Se refirió a la Solicitud de inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados, de la versión pública de la escritura 223,762 de fecha 13 de septiembre de 2022, otorgada ante la fe del Mtro. Eutiquio López Hernández, Notario Público número 35 de la Ciudad de México.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 fracción II, del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, el Abogado General tiene la atribución de tramitar y registrar el otorgamiento y revocación de poderes de las personas servidoras públicas y/o persona prestadora de servicios de este Instituto que le sean solicitados por escrito.

Por otra parte, la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en el artículo 25 fracción IV, señala que, en el Registro Público de Organismos Descentralizados, deberán inscribirse los poderes generales y sus revocaciones.

La Unidad Administrativa testó el nombre, estado civil, lugar de nacimiento, CURP, RFC y fecha de nacimiento de conformidad a la siguiente:

Fundamentación

Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 24 y 25 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; artículo 2 fracciones IV y V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación

Por tratarse de datos personales que identifican o hacen identificable a la persona física.

La Secretaria Técnica preguntó a los Miembros si tenían algún comentario u observación sobre el asunto, al no haber comentarios, solicitó el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Erika Helena Psihas Valdés Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	



12 de octubre de 2022

Lidio Ruiz García Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con el oficio No. OIC/TOIC/14/120/2022/125 de fecha 12 de abril de 2022	✓	
--	---	--

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente ACUERDO:

<p>CT7SO.12.10.2022-V.1</p> <p>El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 44 fracción II; 103 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65 fracción II; 102; 108; 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24 y 25 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 2 fracciones IV y V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de la escritura pública número 223,762, otorgada ante la fe del Mtro. Eutiquio López Hernández, Notario Público número 35 de la Ciudad de México, presentada con la finalidad de inscribirla en el Registro Público de Organismos Descentralizados.</p>
--

2. La Dirección de Comunicación Institucional solicitó la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 2 facturas, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esa Dirección solicitó la clasificación de información de 2 facturas testando el folio fiscal, sello digital CFDI o del emisor, sello digital del SAT, número del CSD del emisor, código QR y cadena original de acuerdo a la siguiente:

Fundamentación

Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3 fracción IX de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción II de los

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación

Por corresponder a hechos y actos de carácter económico, contable o administrativos, relativos a una persona.

La Secretaría Técnica preguntó a los Miembros si tenían algún comentario u observación sobre el asunto, al no haber comentarios, solicitó el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos	
	A favor	En contra
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité	✓	
Erika Helena Psihas Valdés Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓	
Lidio Ruiz García	✓	



12 de octubre de 2022

Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT, de conformidad con el oficio No. OIC/TOIC/14/120/2022/125 de fecha 12 de abril de 2022		
--	--	--

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente ACUERDO:

<p>CT7SO.12.10.2022-V.2 El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 44 fracción II; 103; 106 fracción III; 116 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65 fracción II; 98 fracción I; 102; 108; 113 fracciones I y III y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Séptimo fracción III; Noveno y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra, la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de 2 facturas, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 70 fracción XXIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>

La Secretaria Técnica, señaló que se concluyeron los asuntos presentados para su confirmación.

VI. Asuntos Generales

La Secretaria del Comité de Transparencia informó a los Miembros que para esta Sesión no se cuenta con Asuntos Generales.

El Presidente y el Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control exhortaron a las Unidades Administrativas para que presenten la documentación en tiempo y forma y para que elaboren las versiones públicas de los documentos que sometan al Comité en estricto apego a la normatividad de la materia.

Por último, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas con 26 minutos, se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia.



Erick Morgado Rodríguez
Abogado General
Presidente del Comité de Transparencia



Erika Helena Psihas Valdés
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



Lidio Ruiz García
Titular del Área de Responsabilidades
Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control